



**Ajuntament de Calvià**  
Mallorca

**DOCUMENT ELECTRÒNIC**

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>  
 Identificador: 372045  
 Òrgans: Ajuntament de Calvià  
 Data Captura: 2019-12-03 15:11:30  
 Origen: Administració  
 Estat elaboració: EE01  
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic  
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
RECASENS OLIVER JUAN - 43112271J		03/12/2019	Vàlida





## Decreto de Alcaldía

### Hechos

1. En fecha 22/11/2019 la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales e Infraestructuras decretó aprobar las bases para confeccionar una bolsa de trabajo interna, de SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL.
2. Detectado error material en la mencionada convocatoria, se ha de corregir.

Es por ello que esta Tenencia de Alcaldía, en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, según redacción dada por la Ley 11/1999 de 21 de abril, dispone la siguiente

### Resolución

1. Modificar la resolución de fecha 22/11/2019, por la cual la Tenencia de Alcaldía de Servicios Generales e Infraestructuras decretó aprobar las bases para confeccionar una bolsa de trabajo interna, de SUBINSPECTOR POLICÍA LOCAL, en el siguiente sentido:

Donde dice:

*“2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES*

*a) Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Calvià, tener en propiedad y estar ocupando una plaza de la categoría de Oficial Policía Local o de Policía Local.”*

Ha de decir:

*“2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES*

*a) Ser funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Calvià, estar en activo en el Ayuntamiento de Calvià ocupando plaza en propiedad de la categoría de Oficial Policía Local o de Policía Local.”*

2. Publicar esta resolución en la página web de la Corporación.

El Teniente de Alcalde delegado de Servicios Generales e Infraestructuras

Juan Recasens Oliver  
(Delegación por resolución de Alcaldía de fecha 17/06/2019)

